

Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

21043 *Formalización del contrato de "Prestación del servicio de conservación, reparación y limpieza con carácter inmediato, en viales, caminos y espacios libres públicos municipales del término de Eivissa"*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: AYUNTAMIENTO DE EIVISSA
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Número de expediente: 7/14
- d) Dirección de internet del perfil del contratante: www.eivissa.es

2. Objeto del contrato

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Prestación del servicio de conservación, reparación y limpieza con carácter inmediato, en viales, caminos y espacios libres públicos municipales del término de Eivissa.
- c) CPV: 50230000-6
- d) Sistema dinámico de adquisiciones:---
- e) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOIB
- f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 13 de septiembre de 2014.

3. Tramitación y procedimiento

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: un millón trescientos cincuenta y cinco mil novecientos treinta y tres euros con ochenta y ocho céntimos (1.355.933,88 €).

5. Presupuesto base de licitación:

Importe neto: seiscientos setenta y siete mil novecientos sesenta y seis euros con noventa y cuatro céntimos (677.966,94 €).
Importe Total: ochocientos veinte mil trescientos cuarenta euros (820.340 €).

6. Formalización contrato

- a) Fecha de adjudicación: 10 de noviembre de 2014
- b) Fecha de formalización del contrato: 12 de noviembre de 2014
- c) Contratista: UTE MANTENIMIENTO IBIZA
- d) Importe o canon de adjudicación: importe máximo de seiscientos setenta y siete mil novecientos sesenta y seis euros con noventa y cuatro céntimos (677.966,94 €), IVA ciento cuarenta y dos mil trescientos setenta y tres euros con cinco céntimos (142.373,05 €), con una baja del 33,64% respecto de los precios unitarios del contrato.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa.

Eivissa, 24 de noviembre de 2014

LA CONCEJALA DELEGADA,
María Fajamés Costa

